

Suscripciones

mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
península; trimestre 4 pta.
semestre 5 pesos oro, año 8.
francos.
semestre 5 francos.
4 pesetas.
adelantado.

REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 693

Gerona 26 de Abril de 1889.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Alcoy ha presentado una Memoria, en 1888, condensando sus trabajos, reducidos á contestar la circular del Ministerio de Estado, pidiendo informe para aplicar á España la legislación inglesa sobre marcas de fábrica y otra en que dá su opinión sobre los términos y condiciones de un tratado con Portugal. La necesidad de la promulgación de una ley que establezca la unificación general de tarifas de transporte en ferro-carriles, decidió á la Junta á apoyar una pretensión en este sentido de la Cámara de Málaga, é igual acogida y apoyo se dispensó á una solicitud de la de Zaragoza al Ministerio de Fomento para que aclare la base quinta, artículo primero del Real decreto orgánico de las Cámaras en el sentido de que todos los socios sean elegibles para la directiva.

En 23 de Febrero del propio año pidió el restablecimiento de tribunales mercantiles, pero con la novedad del Jurado para negocios de semejante clase. Esta Cámara ha agitado la idea de que desaparezca el gravámen de consumos sobre los aceites, para los aceites de la industria, y al notar la Cámara que por el proyecto de Ley de los actuales presupuestos no se estatúa la excepción ofrecida por Real decreto de 1.º de Abril de 1886, recurrió aun que sin resultado, y protestando volver á recurrir oportunamente no obstante su fracaso. Menciona seguidamente sus gestiones para la modificación de las tarifas de la compañía ferro-carrilera de Madrid á Zaragoza y Alicante, aprobada por Real orden de 12 de Enero de 1888, pidiendo se aplicara á la Estación de Villena los precios de la tarifa especial V. M. número 1.º que disfruta Játiva, beneficiando, según se logró, los tejidos del reino, hilos de coser y cerillas fosfóricas, y que se incluyera en el tercer grupo de la tarifa especial número 10, el papel de fumar con destino á Zaragoza, evitando la insostenible competencia catalana. A excitación de las Cámaras de Buenos Aires, Lima y Orán, se publicaron edictos estimulando al comercio para que secunde el envío de muestras á dichas Cámaras, sin moverse nadie como es costumbre. Secundó los trabajos de la Exposición de Paris, y confiesa que el año no ha sido para la Cámara tan fecundo como el anterior, porque la política lo devoró todo, y el país perezoso, apático y desengañado, todo se lo mira como que le habla en nombre de sus in-

tereses como si fuera un charlatan y quejándose solo cuando tiene hambre; y entonces para maldecir de los que le buscan trabajo. Dice que esto influye en el sistema nervioso de los poderes públicos, que bostezan ante las reclamaciones frias aun que sean ilustradas y se incomodan cuando son ardientes, probándolo la indiferencia con que se mira, por ejemplo, el modificar la Ley de quiebras en que es muy posible el remedio cuando ya sea punto poco menos que innecesario.

Con fecha 8 de Marzo último la Cámara de Cartagena ha dirigido al ministro de Ultramar una exposición, apoyando las gestiones de la de Barcelona referentes á la reforma del arancel de Filipinas.

La Cámara de Reus con fecha 22 de Diciembre último se dirigió al Ministerio de Estado pidiendo:

- 1.º Que atendiendo en absoluto á la letra y espíritu del tratado de comercio vijente con Francia, no hallen las dificultades que encuentran nuestros vinos al entrar en aquella nación.
2.º Que puesto que hasta el presente no han entrado vinos italianos en España, sean considerados como vinos españoles todos los que desde España se expidan á Francia, siempre que vayan acompañados de certificados de origen.
3.º Que se establezca la fórmula exacta de estos certificados (esta es la gran cuestión) á fin de que por ese lado no surjan nuevas dificultades, siempre que vayan acompañados de los certificados de origen.

La Cámara de Tarrasa, en 23 de Febrero último, pidió al Ministro de Ultramar:

- 1.º La elevación del arancel de Filipinas poniéndolo en armonía y equiparándolo, por lo menos, al que actualmente rige en la Península.
2.º El establecimiento de los certificados consulares de las facturas de las mercancías, embarcadas en buque nacional ó extranjero, para los puertos de Filipinas, en la forma pedida en la exposición elevada al Ministerio en 24 de Agosto 1888.

La Cámara de comercio de Zaragoza en 12 de Enero 1889 acudió á las Cortés solicitando:

- 1.º La reforma de la Ley vijente de impuesto por consumos sobre aguardientes, alcoholes y licores, de tal modo, que los que se consuman en España lo adeuden, bien á la salida de las fábricas, bien á su entrada en las poblaciones y diferenciando, en cuanto á la tributación, las distintas suertes de alcoholes.
2.º La reforma del actual reglamento suprimiendo las patentes y las guías, decretando la libre cir-

culación de los alcoholes por todo el territorio nacional, y oyendo á los interesados, á las cámaras y otras corporaciones para la redacción del nuevo.

Zaragoza ha publicado su Memoria camara en 1888, leída que fué en 20 Enero último en asamblea general, resultando que ha practicado como otras, gestiones cerca del Ministerio de Fomento para una modesta subvención, que no ha sido otorgada y esto hace precaria la situación de la Cámara. Se ha elevado según el Reglamento, á dos pesetas la cuota mensual para los asociados que, según la base quinta, artículo 1.º del Real decreto 9 de Abril 1886, figuran en la primera mitad de la escala, y son, por consecuencia, electores y elegibles, así como aquellos que han ingresado despues en la corporación, pero aun así el presupuesto resulta miserable.

En 1888 los ingresos fueron 4.209'78 pesetas y los gastos 4 mil 089'98. En 31 Enero último contaba la Cámara 288 asociados.

En general, por lo que vemos, la vida camara es pobre en España y fuera de ella y esto nos apena, por que allí donde no hay iniciativa y verdadera pujanza mercantil el bienestar público no es posible. Para dar animación á las cámaras se habla de fusionarlas con las Sociedades económicas llamadas de amigos del país, que han dado indudablemente buenos resultados en su tiempo pero que hoy estimamos, por regla general, verdadera antigualla y que como la espada de Bernardo ni corta ni pincha.

Nada podemos adelantar del movimiento camara extranjero, fuera de algunos trabajos de las cámaras de Hamburgo y Palermo, referentes al movimiento vitícola y combinaciones ferro-carrileras de transporte. El Presidente del Consejo de Ministros en Francia Mr. Tirard y el de Negocios Extranjeros Spuller, han acusado á la Cámara de comercio de Perpignán la recepción el primero de la exposición que hizo contra el proyecto de un tratado de comercio con Italia en 15 de Marzo último según en nuestra última revista dijimos, y el segundo á una exposición sobre la situación económica de los Pirineos Orientales dirigida al Ministerio de comercio.

EL BANCO DE ESPAÑA

A pesar de la decadencia de casi todos los elementos de la riqueza pública, el Banco de España continua prosperando. Su crédito aumenta de día en día y crece la demanda de billetes, cuya circulación alcanza tales proporciones que, como declara la memoria leída en la Junta general de accionistas, en los días 5 y 10 de

Marzo último, se estaria ya en los límites del quintuplo del capital, si no se pusieran en juego los mayores esfuerzos para restringir el uso de aquel signo de crédito, tan solicitado por cuantos cobran del Banco las sumas á que en varios conceptos tienen derecho. El año de 1888 empezó con una circulación de billetes por valor de 612.067.050 pesetas, y ha terminado con 719.736.775, aun cuando llegó al maximum de 722.732.025.

De igual modo que aumenta la circulación fiduciaria—tenida en todas partes como síntoma de riqueza—aflye la moneda metálica á las cajas del Banco, pues los 267 millones y medio de pesetas que existían en oro y plata, al terminar el año 1887, se elevaron á 298.787.281'75 al cerrar el balance de 1888, sin computar los efectos á cobrar en el día, ni las importantes existencias en el extranjero; observándose siempre este fenómeno de paralelismo, que á medida que aumenta la cuantía de los billetes, crece en justa proporción la existencia metálica del Banco. Por lo que hace á la adquisición de barras de oro, aprovechando circunstancia favorables y debidamente autorizado por Real orden de 6 de Julio último, ha comprado el Banco por valor de 9 millones 845.413'17 pesetas, que existen en la caja central, y en virtud de nueva autorización otorgada por otra real orden reciente, continúan las compras de este metal precioso.

Conocidos son tambien los servicios que el Banco presta á la Hacienda pública, habiéndose encargado últimamente del de la tesorería del Estado. Tambien ha tenido ocasión de prestar su eficaz concurso al ministerio de ultramar, admitiéndole en pignora los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba que existían en su cartera, y al monte de piedad y Caja de Ahorros, por medio de iguales operaciones, cuando se vieron amagados de un conflicto que, si bien pasajero, se presentaba pavoroso y amenazador, por la multitud de personas, en su mayoría de escasos medios, que depositan en aquella caja sus economías, fruto de grandes privaciones y vigiliass las mas de las veces. A todo atendió el Banco con sus naturales recursos, dentro siempre de las prescripciones de los estatutos y su reglamento, sin quebrantar en lo mas mínimo, su fuerza y su actividad, ni desatender por un momento los cuantiosos auxilios que presta en las operaciones mas genuinamente comerciales.

El interés del dinero, el tipo de los descuentos y préstamos, se ha mantenido durante todo el año al 4 por 100 á pesar de las grandes oscilaciones que en otras partes ha sufrido, por circunstancias que afortunadamente no trascendieron á nuestra España.

La composición de la cartera del Banco tiene toda la solidez apetecible, así como la existencia metálica en las cajas, capaz de responder á una circulación fiduciaria mucho mayor

de lo que permite la limitación impuesta por la ley orgánica del quintuplo del capital social.

Las operaciones de comercio han tomado, en general, mucho mayor incremento que en años anteriores; desarrollo que indudablemente se debe, además de la tranquilidad general, tan execrada y maldecida por carlistas y republicanos que deseáramos volviéramos á los tiritos arruinando las vías públicas, incendiando ciudades, levantando cantones y arruinándonos con empréstitos y exacciones, milita, para explicar tan satisfactorio resultado, las facilidades que el Banco proporciona con sus 55 Sucursales y el módico interés del 4 por 100 á que presta sus capitales.

En 1888 se han repartido á los accionistas 55 pesetas por acción, en el primer semestre, y otras 50 en el segundo, ó sea un dividendo total de 100 pesetas por cada uno.

No puede darse un resultado mas próspero y nosotros nos felicitamos de ello en todos sentidos, primero por que así se demuestra que ha arraigado en nuestra patria una institución de crédito gracias á la paz de la política liberal, esa política calumniada llamándola *del hambre*, como si los que lo dicen tuvieran puestos los hornillos de su cocina á disposición del público, caso de que no comercien con el hombre del pueblo, segun es público de muchos que van en coche y han levantado buenas casas. Y en segundo lugar nos felicitamos por el bienestar general que delata el próspero estado del Banco.

Réstanos darle las gracias por la memoria que nos ha remitido.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 23 Abril de 1889.

Es de todo punto imposible formar cálculos y hacer conjeturas á propósito de lo que ocurrirá cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Tan pronto se da como seguro que los conservadores abandonarían el propósito de entablar el debate económico, como se asegura que no desisten del proyecto.

Y por si todo esto fuese poco, anuncia-se que uno de los ex-ministros del partido conservador interpelara al gobierno acerca de abusos que se dicen cometidos en las diputaciones provinciales con motivo del reconocimiento de quintos.

Puede afirmarse, sin género de duda, que esta parte de la legislatura en nada discrepará de la ya transcurrida, por lo mismo que, así entre las oposiciones como entre los elementos de la situación, el estado de las cosas es el mismo.

Hoy por hoy es imposible encontrar noticias ni impresiones dignas de atención, pues hasta en el salón de conferencias ha disminuido notablemente la concurrencia que suele frecuentarle, y entre los concurrentes son muy pocos los rumores que circulan.

Aunque ayer se daba como segura la reunión de Cortes para el lunes próximo hoy no se atreven muchos á asegurarlo de una manera positiva.

Ha bastado saberse que en la conferencia celebrada anoche entre los ministros de Hacienda y Marina no se ha terminado el presupuesto de este último departamentamento para que circule el rumor de que se aplaze nuevamente el día de la convocatoria de Cortes.

El ministro de Marina ofrece á lo que puede advertirse mayores resistencias que el de la guerra á la reforma de dicho presupuesto, como si no quisiera poner mano en el por esa masonería que existe entre los de su clase.

Han parecido á todos muy exigüas las modificaciones que ofrece con la supre-

sión de los dos batallones de infantería de Marina y de ciertas gratificaciones que disfrutaban algunas clases; porque se ve claro que de esta suerte hablarán mas tarde los marinos de necesidad de aumento de guarniciones en nuestras costas y en nuestra marina para que vuelva á reorganizarse la fuerza que ahora se sacrifica.

El ministro de Hacienda se encuentra, pues, en la necesidad de formar por si mismo el referido presupuesto, y lo indica así el hecho de que á la nueva conferencia que tendrá lugar mañana estén convocados tambien los ordenadores de pagos de Hacienda y Marina.

El partido liberal tendrá que guardar eterna gratitud á D. Venancio Gonzalez que ante la suma de dificultades y conflictos que se le han suscitado tiene el suficiente patriotismo y la abnegación bastante para continuar al frente de ese ministerio, con el propósito de que sea su partido quien resuelva el problema económico, aspiración general del país todo en este momento.

Parece que el gobierno civil de esta corte proyecta para el ejercicio próximo una profunda reforma en el cuerpo de policía y vigilancia, siendo de 1500 pesetas el sueldo menor que disfrutarán sus individuos.

Realmente hace tiempo que la opinión pública lamenta de todas veras la deficiencia que se nota en estos servicios, como lo prueba las lagunas que ofrece en muchas ocasiones la captura de criminales.

Recuérdase á este propósito que no produjo resultado alguno la creación de la Dirección de Seguridad que se deshizo despues de un año de ensayo.

No puede ser por tanto adelantar juicio alguno sobre esto hasta que puesta en práctica esta reforma puedan apreciarse los resultados.

Continúan en tela de juicio las diputaciones provinciales, pues llaman la atención los aumentos que se hacen en muchos capítulos de los presupuestos de todas ellas para el ejercicio venidero, cuando el gobierno trata de introducir en los suyos toda clase de economías.

Mis informes me permiten asegurar que no recaerá la aprobación de ninguno de aquellos capítulos en que no se justifique de un modo indudable la necesidad de los aumentos proyectados.

Mañana comenzará sus tareas el congreso católico para lo cual han llegado hoy el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Avila, Santander y Sigüenza.

Suyo affecmo.—M.

Barcelona 24 de Abril de 1889.

Se trata de erigir en uno de los cementerios de esta ciudad, un mausoleo en honor del esclarecido patricio, don Pascual Madoz.

Hora es ya de que se cumpla este deber sagrado, pues si hombres hay merecedores de que su memoria se perpetue de una manera ostensible, á fin de que las generaciones futuras conozcan sus virtudes cívicas y les sirvan de ejemplo, pocos hay tan acreedores de ello como Madoz.

Afiliado constantemente al antiguo partido progresista, vino de Gobernador civilá Barcelona, cuando derribado el inmortal gobierno polaco que presidia el conde de San Luis, ocupó el poder aquel partido, desterrado de sus esferas injustamente hacia muchos años, y á su cabeza el invicto general Espartero. Epoca azarosa fué aquella. Desbordadas las pasiones, despues de una série de largos años de opresión; atravesando el país una crisis industrial que habia sumido en la miseria á muchas familias, y agravados tantos males por el cólera morbo asiático, que se desarrolló poco tiempo despues de una manera espanto-

sa, pues hizo grandes estragos, tuvo que luchar D. Pascual Madoz contra tantas calamidades, logrando contrarestarlas.

Barcelona se hallaba á la sazón encerrada por fuertes murallas, que hacian impotentes los esfuerzos de la higiene por sanearla, é impedían á su excesivo vecindario, buscar desahogo en los campos inmediatos, y gracias á las gestiones de su gobernador fué decretado el derribo de las murallas, con lo cual se logró, al propio tiempo que dar ocupación á miles de brazos que estaban inactivos, librar á la ciudad de aquel inútil cerco, que impedía su desarrollo, surgiendo inmediatamente el ensanche que hoy tanto la embellece.

Durante el cólera, el señor Madoz se multiplicaba para que no faltasen auxilios á los necesitados y á los enfermos.

No fué desagradecida Barcelona para con el insigne patricio de quien tantos beneficios recibiera, y durante muchas legislaciones le dió su representación en las Cortes. Madoz, en cambio, era en Madrid el abogado más celoso de los intereses de Cataluña y la causa de la industria nacional tuvo en él uno de sus más infatigables paladines.

Hace ya algunos años que Madoz reposa en eterno descanso, y aun cuando, si no recordamos mal, se abrió una suscripción pública para erigirle un monumento, el proyecto habia quedado en olvido, ignoramos por que causa.

Ha llegado ya la hora de reparar tal injusticia, y es de creer que el digno Alcalde de esta ciudad, Excmo. señor Marqués de Olérdola, no cejará hasta que el proyecto se halle realizado.

Parece imposible que haya gentes tan refractarias á toda innovación, por más que tengan ejemplos de los buenos resultados de ésta, que se muestren rehacios en aceptarla, por más que les sea conveniente.

Todo el mundo sabe que en esta ciudad se halla establecido el *Laboratorio microbiológico municipal*, á donde acuden desde toda España, personas mordidas por perros, y que, asistidos por el inteligente Dr. Ferrán, encuentran su curación completa, siendo contadísimos los casos en que las inoculaciones antirábicas hayan dejado de producir el efecto apetecido.

Y, sin embargo, á las puertas de Barcelona, en Sans, fué mordido no hace mucho un sujeto habitante en la calle de Gravina, y por más que le aconsejaron que acudiese al Laboratorio, se resistió á ello, contentándose con emplear remedios de curandero.

Cara ha pagado el infeliz su tenacidad, ya que, desarrollados en él los síntomas de hidrofobia, falleció anteayer víctima de los atroces sufrimientos que causa esa terrible enfermedad, que hace temible á toda la raza canina.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 21 de Abril

GOBERNACION.— Reales órdenes nombrando médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales al primero de los supernumerarios D. Angel Nieto y Menendez, y disponiendo que la temporada oficial del balneario de Salinillas de Buradón sea desde 15 de Junio á 30 de Setiembre.

FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto D. José María Ortiz para una estantería de madera en la Escuela central de Artes y Oficios y autorizando á la dirección de Obras públicas para que anuncie la subasta al tipo de 16.017'20 pesetas.

Otra dando las gracias á D. José Sierra por un donativo de obras para las bibliotecas populares.

Otra adjudicando al conde de Michelena el arrendamiento del teatro Real.

ULTRAMAR.—Real orden, resolviendo un expediente relativo á haberes de navegación liquidados al contador que

fué de la aduana de Matanzas, D. Julio Torrado.

Gaceta del día 22 de Abril.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de Soria.

Otra disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de lengua francesa vacante en el Instituto de Barcelona.

Gaceta del día 23 de Abril.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento de la magistratura.

Real orden jubilando á D. Juan Rubio Fernandez Velasco, registrador de la propiedad de Navalcarnero.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de D. Juan Ferrer y Borja.

FOMENTO.—Real orden nombrando el Jurado que ha de calificar los trabajos presentados al concurso abierto por real orden de 18 de Agosto último.

ULTRAMAR.—Real decreto trasladando á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cebú á D. Alberto Ripoll de Castro, juez de primera instancia que era de Ilocos Norte, en la de Manila.

Real orden jubilando á D. Fernando Morales y Costa, contador cesante de la Administración principal de Hacienda de Puerto Príncipe.

NOTICIAS Y AVISOS

Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Vidrá, Llanás, Molló, Campellas, Planolas, San Cristobal de Campdevanol, San Lorenzo de Campdevanol, Ripoll, Parroquia de Ripoll, San Pablo Seguríes, Pardinias, Palmerola, Vilallobent, Freixanet, Gombreny, Ribas, Caralp, Isobol y Setcasas, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 30 del corriente mes á las ocho en punto de la mañana.

Antes de que termine la semana actual saldrá de Barcelona, formando un tren especial, el tercer envío de productos que remite á la Exposición de París el Comité de Cataluña y Baleares en dicha Exposición.

En la Administración principal de Correos de Barcelona, se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á Francisco Barcet, de Blanes.

Los aspirantes al título de Secretario de Juzgado municipal deben solicitar antes de que termine el presente mes que se les admita á los exámenes generales que se celebran en la primera quincena del mes de Mayo próximo venidero.

Se nos ha remitido la Memoria para la Junta general de accionistas de la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, que ha de celebrarse pasado mañana.

Damos las gracias por el envío y felicitamos á la Compañía por el próspero estado de sus negocios que adquieren cada dia importancia mayor y rinden cada año mayores beneficios.

En 1888 los 481 kilómetros de antigua red han producido 17.030.629'96 pesetas, ó sea un aumento de 897.466'13 sobre el producto de 1887, habiendo ascendido los gastos en 1888 á ptas. 6.814.414'38 ó sean 305.139'64 ptas. más que en 1887; resultando un producto líquido en 1888 de pesetas 10.216.215'58; 592.326'49 ptas. más que en 1887, ó sea un 6'15 por 100; aumento tanto más notable en cuanto que recae sobre el obtenido en 1887 de 861.925'84 ptas. lo cual for-

ma en los dos años últimos el aumento líquido de 1.454.252'33 ptas. Tan excelentes resultados, dice la Memoria, son debidos á estar dotadas las líneas para realizar el servicio necesarios para regularidad, habiendo sido puntual regularidad, habiendo sido dable trasportar un promedio diario de 9.441 viajeros, y alguna vez en la época de la pasada Exposición más de 34.000 por día. El movimiento diario en mercancías ha sido de 1.235 vagones, y en los días de mayor tráfico ha excedido de 1.800.

La construcción de la nueva línea de Reus á Zaragoza, sección de Reus al Ebro, ha recibido un notable adelanto, del que dá exacta idea el perfil longitudinal de construcción que á la Memoria vá unido, indicando el estado de las obras en 1.º del actual. Pasan de 3.500 los operarios empleados hoy en dichas obras y esto con razon satisface á la Compañía que se halla en condiciones de proporcionar, en la presente crisis agrícola y fabril, medio de subsistencia á tan crecido número de familias.

Para facilitar fondos á la Compañía para la construcción de la nueva línea referida de Reus á Zaragoza, se propone una operación de crédito á corto plazo, creando, únicamente por 10 años, 30 millones de pesetas en obligaciones no hipotecarias de 500 pesetas una con interés de 6 por 100 anual, señalando como garantía y prenda las 138.492 acciones que tiene en cartera y que depositará en un establecimiento de crédito.

Publica además la memoria que examinamos, el balance cerrado en 31 de Diciembre último, la liquidación de productos, las relaciones de gastos parciales y totales y de tráfico y productos, los resultados comparados de la explotación en los últimos cinco años y el resultado de la explotación de la línea de Zaragoza á Puebla de Híjar.

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital han repartido una protesta contra el artículo 15 del nuevo Código civil.

La falta de espacio nos impide publicar la memoria que quisieramos, concretándonos á recomendar su lectura y agradecer el envío que se nos ha hecho de dos ejemplares.

El Juez de primera instancia de La Bisbal, don Felipe Carreras, ha sido nombrado á su instancia Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta directiva de la Cámara de comercio de Barcelona á la Asamblea general ordinaria celebrada el día 28 de Febrero último.

Otro día nos ocuparemos detenidamente de esta memoria cuya remisión agradecemos.

Por la Dirección general de Beneficencia se han dictado reglas para la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido nombrado D. Eugenio Perez, capatáz de la Comisión docente ambulante de defensa contra la filoxera de esta provincia.

De un incendio terrible dan cuenta Las Novedades, de Nueva York en los siguientes términos:

El lunes 1.º del actual se declaró un temporal de viento que se extendió por los Estados de Dakota y Minnesota, causando graves daños á las siembras y destruyendo infinidad de casas en muchas poblaciones. Durante el temporal

se incendió una pradera y las llamas avivadas por el viento se propagaron rápidamente, llevando la destrucción á cuantas ciudades encontraba en su camino. Las poblaciones de Volin Olwet, Pukawana, Leeterville y Munt-Vernon han sido completamente destruidas y varias aldeas han sufrido grandes destrozos.

El número de caballos, bueyes y ovejas y demás ganado que han perecido es incalculable, y tambien se anuncia la muerte de muchas personas.

En Gary el sol se oscureció y la población aterrorizada creía llegado el fin del mundo.

La velocidad del viento era de 46 millas por hora.

Las pérdidas sufridas por el temporal y el incendio en el Estado de Dakota se estiman en 2.000.000 de pesos y las del Estado de Minnesota son tambien considerables.

Jamás se ha conocido en estos Estados un fuego tan devorador como el que acaba de tener lugar.

—«El Cosmopolita. Método Pou, sistema práctico para adquirir la pronunciación correcta del idioma francés, dedicado á la enseñanza de la juventud española y arreglado para un curso de 180 lecciones, durante las cuales, no solamente se habrá aprendido á leer, si que tambien á hablar, escribir y traducir con perfección, pudiendo desde luego desempeñar el alumno las funciones de profesor; por J. Pou y Clará».

Es un cuaderno que no vacilamos en calificar de utilísimo y eminentemente práctico, cuya remisión agradecemos á su autor y recomendamos le adquieran cuantos deseen conocer con perfección el idioma francés.

—Publicamos á continuación una lista de las Audiencias de lo criminal, no establecidas en las capitales de provincias, con el número de los asuntos que han despachado en el año último:

Albuñol, 556.—Alcañiz, 273.—Algeciras, 551.—Almendralejo, 497.—Altea, 347.—Antequera, 551.—Baza, 723.—Benavente, 422.—Calatayud, 797.—Cangas de Onis, 393.—Carmena, 518.—Cartagena, 675.—Ciudad Rodrigo, 787.—Colmenar, 617.—Don Benito, 433.—Figuerras, 295.—Huércal-Overa, 568.—Játiba, 423.—Jerez, 1.175.—Lerma, 662.—Linares, 589.—Lorca, 460.—Llerena, 422.—Manresa, 286.—Manzanares, 514.—Mondónedo, 215.—Montilla, 587.—Osuna, 465.—Ponferrada, 503.—Reus, 305.—Ronda, 348.—San Clemente, 448.—San Mateo, 319.—Santiago, 647.—Seo, 239.—Sigüenza, 248.—Tafalla, 550.—Talavera, 667.—Tineo, 303.—Tortosa, 431.—Trempe, 207.—Ubeda, 562.—Utrera, 442.—Vélez, 445.

Si para la supresión acordada se atiende á este dato, podrá formarse idea de las que están llamadas á desaparecer, aunque es natural que tambien se tenga en cuenta la mayor ó menor facilidad de los medios de comunicación que haya en cada provincia.

—No deja de ser chusco lo ocurrido el día del Jueves Santo, en un pueblo de la provincia de Málaga, segun refiere un diario de dicha ciudad.

Para tomar parte en las funciones de Semana Santa, contrátanse cada año en el indicado pueblo tres individuos que, haciendo de sayones, tienen la obligación de soportar algunos garrotazos en las espaldas, permitiéndoseles llevar debajo de la túnica un relleno de trapos ú otros objetos blandos para amortiguar los golpes.

Este año pintó el predicador con tan vivos colores la pasión y muerte de Jesús; tan odiosos mostró á los ju-

dios, y especialmente á los sayones, que los oyentes, conmovidos é indignados, se lanzaron sobre los infelices que hacían de sayones, y en vez de los garrotazos de reglamento, que son tres, les propinaron una paliza tremenda.

Uno de los apaleados se salvó ocultándose debajo de las enaguas de su mujer; otro se amparó junto al cura y paraba los golpes con el manteo; pero el tercero, menos afortunado, fué el blanco sobre el que descargaron sus iras los cristianos ofendidos, alcanzándole los palos, no ya en la espalda, en que llevaba el cojinete para-golpes, sino en los brazos y piernas.

Este pobre sayon temporal pidió un aumento del precio convenido, y como no quisieran dárselo, ha acudido al Juzgado; pero es probable que nada consiga, por haber sido el contrato verbal.

—Dice un colega que dentro de poco aparecerá en Port-bou un nuevo periódico, defensor de las ideas políticas del señor Pi y Margall.

—Hace los días que no recibimos las noticias del extranjero de nuestro servicio particular.

—Por la Secretaria general de la Universidad Literaria, se previene á los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente, que deberán presentar en dicha Secretaria dentro de los diez primeros días del próximo Mayo, de 10 á 12 de la mañana, instancia firmada por los interesados, dirigida al Excmo. señor Rector, especificando las asignaturas de que deseen examinarse.

—REGISTRO CIVIL.—Día 25.—Fallecidos: Enrique Ginesta, de 3 años; Cristina Domenech, de 73; y Maria Duch, de 1 año y 6 meses.—Nacimientos: 2 varones.

Remedio contra la difteria.

Atribuyense efectos maravillosos para combatir tan terrible enfermedad al siguiente procedimiento empleado, segun se asegura, con gran éxito en Francia y Dinamarca.

Se depositan en una vasija de metal partes iguales de alquitrán y trementina y se pega fuego á esta mezcla, produciéndose en la habitación en que está el paciente un humo espeso y negro parecido al de la resina.

El enfermo parece que inmediatamente experimenta alivio, pues disminuye el ahogo que antes sentía, aspirando el humo con placer.

Despues comienza á arrojar las pseudo membranas por medio de golpes de tos. A los tres días queda curado.

Una nueva ópera

El eminente maestro Breton no se duerme sobre los laureles conquistados. Vibran aun en sus oídos los aplausos con que el público del Real de Madrid le ha aclamado por su notable obra «Los Amantes de Teruel» y ya proyecta una nueva ópera, cuyo argumento está basado en un hecho de la Historia de Cataluña, el asesinato de Ramón Berenguer (Cap de Es-

topes) y se desarrolla en su mayor parte en esta provincia, en la antigua villa de Hostalrich.

Nicéforo, en carta dirigida al Diluvio, de Barcelona, con fecha 19 del corriente mes, dice acerca de esta nueva ópera lo que sigue:

Hé aquí los hechos históricos en que ha de basarse la nueva obra:

Ramón Berenguer el Viejo, autor ó compilador de los célebres «Usatges de Cataluña», dejó al morir dos hijos: Ramón Berenguer (Cap de Estopes) y Berenguer Ramón, conocido mas tarde con el sobrenombre del «Fratricida». Era gemelos y ambos debían regir en común el condado.

Cap de Estopes contrajo matrimonio con Mahalta; de este matrimonio nació Berenguer el Grande.

Desde los primeros días de su reinado, Berenguer Ramón mostró sus deseos ambiciosos y cuanto le estorbaba la participación que en el gobierno del reino tenía su hermano, por lo cual concibió el bárbaro proyecto de deshacerse de él. Dióle ocasión para realizar sus inicuos planes una cacería cerca de Hostalrich, á la cual asistieron los dos hermanos. Allí cuando (Cap de Estopes) y el «Fratricida» se hallaban más alejados de su séquito, Ramón Berenguer cayó alevosamente sobre el primero, lo dió muerte y arrojó su cadáver á un estanque, que en memoria de aquel crimen lleva todavía el nombre de lo «Gorch del Compte».

Un acontecimiento providencial dió á conocer á los servidores de Cap de Estopes, la desgraciada suerte de su señor. El alcón favorito del asesinado, descubrió revoloteando con insistencia sobre el estanque, el lugar en donde se hallaba el cadáver.

Fué este conducido á Gerona, acompañado de sus gentes, á cuya cabeza marchaba el asesino. Al llegar la comitiva á la puerta de la Catedral, salió á recibir el cuerpo muerto todo el cabildo; más cuando éste trató de entonar el salmo de difuntos no pudo, y los clérigos y el obispo, cediendo á una fuerza superior, cantaron á una «Caine ubi est frater tuus?»

Su propio terror denunció á Berenguer Ramón, quien, perdida su corona, huyó á Tierra Santa, donde murió combatiendo con los infelices.

Tal es el interesante asunto que Breton ha elegido para su segunda obra.

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofositos, que se fijen en la transparencia y limpidez del preparado que son garantía de su perfecta elaboración. El Jarabe de hipofositos de Clément no admite comparación, bajo ese concepto, con ninguno de sus similares. Por eso sorprenden sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemias, dispepsias etc. etc.

Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.



PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la obligación, para sábados y domingos.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Cleto y Marcelino papas y mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 25.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 57 minutos 55 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Mín.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
10	30	20	760	76	Variable.	S.	Brisa	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAPÉ NERVIÓ MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermaforrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE Y CURACIÓN DEL

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Ojo Panaderos.

En muy buen estado y á precio sumamente reducido, se vende una máquina para amasar pan, movida con fuerza animal. Informes, Miguel Noell, peluquero.—Plata, número 5.

Tintura Americana y Agua Sil- viaja, para el caballo y bauba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquín Ametller.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, cunscunacion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES,

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Teléfono 727

Apartado de Correos, 20

Ribera S. Juan, 8, Entradosuelo.—Barcelona.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA

Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotrice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.